

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo	Marca / Modelo	N.º homologación
Balsa salvavidas, Recreo, No Solas (ver certificado).	Zodiac/BD ISO 9650 ESP 4P.	001/0407-0

La presente homologación es válida hasta el 4 de mayo de 2012.

Madrid, 4 de mayo de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**10833** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación de balsa salvavidas, marca Zodiac, modelo BD ISO 9650 ESP 6P, recreo, No-Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Zodiac Española, S. A., con domicilio en Ctra. Nacional II A km 1.5, 17600 Figueres (Girona), solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca Zodiac, modelo BD ISO 9650 ESP 6P, recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1: 2005.  
ISO 9650-3: 2005,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo	Marca/Modelo	N.º homologación
Balsa salvavidas, Recreo, No Solas (ver certificado).	Zodiac/BD ISO 9650 ESP 6P.	002/0407-0

La presente homologación es válida hasta el 4 de mayo de 2012.

Madrid, 4 de mayo de 2007.–El Director general de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**10834** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación de balsa salvavidas, marca Zodiac, modelo BD ISO 9650 ESP 8P, recreo, No-Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Zodiac Española, S.A., con domicilio en Ctra. Nacional II A km 1.5, 17600 Figueres (Girona), solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca Zodiac, modelo BD ISO 9650 ESP 8P, recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.  
ISO 9650-3:2005,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo	Marca/Modelo	N.º homologación
Balsa salvavidas, Recreo, No Solas (ver certificado).	Zodiac/BD ISO 9650 ESP 8P.	003/0407-0

La presente homologación es válida hasta el 4 de mayo de 2012.

Madrid, 4 de mayo de 2007.–El Director general de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**10835** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2007, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2006, convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2006.*

Por Resolución de 15 de noviembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se efectuó la convocatoria del año 2006, para la concesión de ayudas financieras para la realización de estudios de diseño y viabilidad y de acciones complementarias en el marco del Programa Nacional de Equipamiento e Infraestructuras de Investigación Científica y Tecnológica del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I 2004-2007).

Una vez resuelta la convocatoria, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, a las ayudas aprobadas en el año 2006.

En consecuencia, la Directora General de Política Tecnológica resuelve:

Artículo único.

Dar publicidad a las ayudas concedidas para el año 2006, con cargo a la convocatoria publicada mediante Resolución de 15 de noviembre de 2006 (BOE de 21 de noviembre). Todas estas ayudas figuran en el anexo que se adjunta distribuidas por programa y crédito presupuestario al que se imputan, indicando, además, el número del proyecto y su título, así como el nombre del beneficiario, su número de identificación fiscal, el importe concedido por anualidad, así como el importe total.

Madrid, 23 de abril de 2007.–La Directora General de Política Tecnológica, Carmen Andrade Perdrix.